

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INFORME SOBRE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022-2023.

ENERO - MARZO

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
Contralor General de Boyacá

OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al primer trimestre (enero-marzo) de 2023 dentro del cual se realizan las mediciones con el mismo periodo tiempo correspondiente a la vigencia 2022.

Para el presente informe fue utilizando como insumo los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; los cuales fueron organizados y analizados por esta Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos, el comportamiento del consumo y determinar y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar en cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

2.- OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el primer trimestre de la vigencia 2023, en comparación con el mismo de la vigencia 2022, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

3.- METODOLOGÍA

El insumo principal del presente informe es tomado de la información suministrada por las oficinas respectivas y mediante la consulta de página WEB. Y revisión de evidencia, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y secretaria general.

4.- ALCANCE

Análisis comparativo, con el periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses enero a marzo de 2023, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco. En la política de Austeridad en el Gasto.

5.- MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. Art. 209: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”* .
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*.
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*.
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”*.
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

- DECRETO NÚMERO 444 de 29 de marzo de 2023. “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

6.- INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE (ENERO – MARZO. 2023)

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6.1.1. PLANTA DE PERSONAL

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores público, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá.

PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB PRIMER TRIMESTRE (2022-2023).

PLANTA DE PERSONAL A 30 DE MARZO 2022 - 2023			
NIVEL	TIPO DE VINCULACION	No. CARGOS 2022	No. CARGOS 2023
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	11	11
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	23	21
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	5
	PROVISIONAL	9	9
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	6	4
	PROVISIONAL	13	13
	CARRERA ADMINISTRATIVA	4	4
	TOTAL	81	79
	VACANTES	1	2
	CONTRATOS DE PRESTACION SERVICIOS	0	0

La planta de personal de la CGB, es de 79 cargos para el primer trimestre de la vigencia 2023, y están distribuidos en: Un cargo de periodo fijo (Contralor), **10 cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción** así: 1 secretario general, 7 Direcciones y 2 Sub Direcciones. **11 cargos del nivel asesor de libre**

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

nombramiento y remoción, incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno. 34 cargos del nivel profesional y 23 cargos en el nivel asistencial.

Se evidencia, que en la vigencia 2023 se reportan dos (2) vacantes los cuales pertenecen al nivel asistencial, por cuanto sus titulares renunciaron para acceder a la respectiva pensión. Es importante resaltar que de los 79 funcionarios aproximadamente el 61% trabajan en el área misional y el 39% en el área de apoyo.

De la planta de personal. El 44% se encuentra en carrera administrativa, el 28% en provisionalidad, y el 28% en cargos de libre nombramiento y remoción.

6.1.2.- SERVICIOS PERSONALES

La Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, certificó en fecha 25 de abril de 2023 que la Entidad no suscribió ningún contrato de prestación de servicios durante el primer trimestre correspondiente de enero a marzo de las dos vigencias, esto es 2022-2023.

6.1.3.- GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA. COMPARADO. PERIODO DEL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE LOS AÑOS 2022 Y 2023.

- ✓ *Los gastos de personal* en el periodo del 1 de enero a 31 de marzo de los años 2022 y 2023.

RUBRO	MARZO 2022_	MARZO 2023_
Gastos de personal	1,385,933,445	1,458,664,095
Planta de personal permanente	1,382,619,911	1,398,258,350
Sueldo básico	847,721,227	933,670,300
Gastos de representación	22,223,805	23,837,256
Subsidio de Alimentación	0	0
Contribuciones inherentes a la nómina	307,380,094	329,252,722
Aportes de cesantías	6,380,624	5,062,998
Intereses a las cesantías	49,170	95,208
Indemnización por vacaciones	69,562,710	17,398,032
Bonificación especial de recreación	5,443,843	1,786,079
Supernumerarios y personal temporal	3,313,534	60,405,745

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Para el primer trimestre de la vigencia 2023 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” presentan un aumento comparado con el primer trimestre de la vigencia 2022, la diferencia es por la suma de \$72.730.650 este aumento corresponde al incremento salarial para la vigencia 2023.

Para el primer trimestre de la vigencia 2023 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” presentan un incremento del 15% comparados con el primer trimestre de la vigencia 2022, este incremento corresponde a lo siguiente: 10% del incremento salarial y el restante a corresponde a las liquidaciones de los funcionarios que se retiraron de la Contraloría General de Boyacá.

De igual forma se presenta una variación en incremento en el sueldo básico de los funcionarios, la cual fue consultada con la fuente (Dirección Financiera) y obedece al incremento salarial llevado a cabo mediante ordenanza 028 del 18 de noviembre de 2022, que fue del 10% y para la Contraloría General de Boyacá el incremento salarial generalmente se efectúa en los últimos meses de la vigencia correspondiente.

6.1.4.- VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias. En este periodo no se reconoció compensación en dinero por vacaciones.

Para el primer trimestre de la vigencia 2023 se percibe una variación en disminución en ese rubro de indemnización de vacaciones; y por información de (Subdirección financiera) obedece a que por política de bienestar social de los funcionarios se trató de no indemnizar sino de conceder el disfrute de las mismas.

6.1.5.- VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, existen 2 vacante disponibles los cuales corresponden a cargos del nivel asistencial y son un secretario y un auxiliar administrativo por cuanto sus titulares renunciaron para acceder a la pensión.

De igual forma se debe resaltar que existen veintitrés (23) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

7.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

RUBRO	A 31 MARZO DE 2022	A 31 DE MARZO DE 2023
Adquisición de bienes y servicios	50,884,112	114,439,145
Maquinaria y equipo	0	0
Productos Cafetería	0	0
Elementos de Aseo	0	0
Combustibles y Lubricantes	0	10,000,000
Papelería Útiles de Escritorio	0	0
Gastos Desplazamiento EP	1,576,950	1,166,760
Energía	2,260,930	0
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	145,069	184,960
Capacitación	0	26,606,500
Telecomunicaciones	621,309	32,601,960
Impresos y Publicaciones	0	0
Viáticos	22,223,014	28,172,632

Para el primer trimestre de la vigencia 2023 el mayor valor corresponde a la contratación del plan de capacitación y telecomunicaciones; en comparación con la vigencia 2022 que por ley de garantías en el primer trimestre NO se realizaron contrataciones.

Por esa razón para el primer trimestre de la vigencia 2022 los gastos son menores porque NO se realizaron pagos por el rubro de capacitaciones.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Según la ejecución presupuestal y el comparativo de las dos vigencias se verifica que los demás rubros continúan ajustados y la variación se presenta por la contratación.

8.- CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

8.1.1. CONTRATACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2023

A continuación, se presenta el comparativo del trimestre de conformidad con la información suministrada por la Secretaría General /profesional de contratación en donde se establece la contratación por modalidad para las dos vigencias reportadas.

RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE LA VIGENCIA 2022					
Proceso contractual	Tipo de contrato	Contrato	Objeto	Valor	Fecha de suscripción
MC-001-2022	Mínima cuantía – Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .3569500	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA, A NIVEL LOCAL, REGIONAL O ZONAL (123 MUNICIPIOS DE BOYACÁ) Y A NIVEL NACIONAL, CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$ 10.000.000	18/02/2022
MC-002-2022	Mínima cuantía - Compraventa	CO1.PCCNTR .3586926	ADQUISICIÓN DE SEGUROS (PÓLIZAS DE MANEJO GLOBAL VIGENCIA 2022), PARA LOS DIRECTIVOS ENCARGADOS DEL	\$ 6.664.000	24/02/2022

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

			MANEJO DE RECURSOS, BIENES Y/O RECURSOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ		
IMC-003-2022	Mínima cuantía - Prestación de servicios	CO1.PCCNTR .3594509	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET 2022 CANAL DEDICADO (FIBRA ÓPTICA), SERVICIO DE HOSTING, PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, CON UN SERVICIO PERMANENTE, 24 HORAS 7 DÍAS A LA SEMANA	\$ 25.499.200	01/03/2022
TOTAL				\$ 42.163.200	

RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE LA VIGENCIA 2023					
Proceso contractual	Tipo de contrato	Contrato	Objeto	Valor	Fecha de suscripción
IMC-001-2023	Mínima cuantía – Compraventa	CO1.PCCNTR R.4629757	ADQUISICIÓN DE SEGUROS (PÓLIZAS DE MANEJO GLOBAL VIGENCIA 2023), PARA LOS DIRECTIVOS ENCARGADOS DEL MANEJO DE RECURSOS, BIENES Y/O RECURSOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$ 8.925.000	17/2/2023

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

IMC-002-2023	Mínima cuantía – Prestación de servicios	CO1.PCCNT R.4629697	PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA Y CERTIFICADA, A NIVEL LOCAL, REGIONAL O ZONAL (123 MUNICIPIOS DE BOYACÁ) Y A NIVEL NACIONAL, CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	\$ 4.500.000	21/2/2023
IMC-003-2023	Mínima cuantía – Prestación de servicios	CO1.PCCNT R.4731751	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERNET, CANAL DEDICADO (FIBRA ÓPTICA), SERVICIO DE HOSTING, E IP TELEFONÍA, CON UN SERVICIO PERMANENTE (24 HORAS 7 DÍAS A LA SEMANA), PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2023	\$ 32.450.000	07/03/2023
IMC-004-2023	Mínima cuantía - Suministro	CO1.PCCNT R.4748466	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE) PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2023	\$ 10.000.000	17/03/2023
CPS-002-2023	Contratación directa - Prestación de servicios	CO1.PCCNT R.4817623	CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ACTUALIZACIÓN CONCERNIENTES AL GRADO DE CONSULTA, PRESENTE EN EL ARTÍCULO 18 DE LA	\$ 8.000.000	30/03/2023

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

			LEY 610 DE 2000, SUS ALCANCES, LÍMITES Y MARCO JURÍDICO- JURISPRUDENCIAL DE APLICACIÓN, ASÍ COMO EN EL TRÁMITE DE SEGUNDA INSTANCIA- APELACIONES, QUE POR COMPETENCIA FUNCIONAL DEBA CONOCER EL DESPACHO, COMO SUPERIOR JERÁRQUICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2023, CONFORME A LA LEY 610 DE 2000, LEY 1474 DE 2011, LEY 1437 DE 2011, LEY 2080 DE 2021, LEY 42 DE 1993, LEY 330 DE 1996, ORDENANZA 045 DE 2001 Y ORDENANZA 039 DE 2007		
TOTAL				\$ 63.875.000	

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.

Se evidencia un incremento en la contratación y lo anterior obedece a que en el primer trimestre de la vigencia 2022 no se realizó contratación por cuanto el país se encontraba en proceso electoral y por ende en restricción de ley de garantías

Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad, acoge los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y el decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto 2023” y el decreto 397 de 17 de marzo de 2022 vigente para el primer trimestre de la vigencia 2022.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

La Contraloría General de Boyacá en la vigencia 2022 implementó el aplicativo SECOP II, y para la vigencia 2023 se continua el perfeccionamiento en su implementación y de igual forma estableció el correspondiente Plan Anual de Adquisiciones y los procesos contractuales a desarrollar.

Además, informa la totalidad del proceso contractual en la plataforma SIA OBSERVA de la Auditoría General de la Republica.

9.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

La CGB. Da cumplimiento al manejo de los residuos sólidos y de almacenamiento y destinación final de los residuos eléctricos y electrónicos, según la normatividad al respecto.

Además, en la implementación de buenas prácticas ambientales se ha reducido y se hace uso eficiente del papel, para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia.

Y es de resaltar el ahorro en el consumo de energía eléctrica; por cuanto los funcionarios liderados por el Contralor General de Boyacá, han generado conciencia en el correspondiente consumo de energía, apagando sus computadores y áreas de trabajo al salir de la entidad, lo que sin duda alguna se convierte en un ahorro importante.

10.- RECOMENDACIONES y RECOMENDACIONES

1.- Es conveniente continuar con el compromiso de la entidad para el cumplimiento de la normatividad sobre austeridad del gasto.

2.- Es Las políticas de austeridad están funcionando en estrategias como: Utilización de papel reciclado, Manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, control en salida de elementos de papelería, manejo de impresiones y fotocopias a doble cara, control en el manejo de copias, control estricto del parque automotor y sus gastos operacionales, manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 13
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

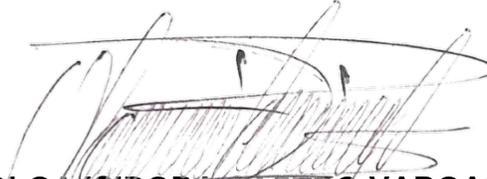
3.- Frente a las políticas en materia de austeridad de gasto. La entidad ha acogido los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de los Decreto 1009 de 2020 y el decreto 2063 de 2020 y los decretos 444 de 29 de marzo de 2033 y 397 del 17 de marzo del 2022 “Por el cual se establece el plan de austeridad del gasto” para la respectiva vigencia.

4.- Para la vigencia 2023 la política de austeridad. Se han reducido gastos en actividades asociadas a celebraciones, conmemoraciones y actividades de bienestar de los funcionarios, se ha acudido al apoyo de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la entidad, a través de convenios suscritos con Universidades del Departamento, con el fin de cooperar en las actividades propias de la Entidad. Cero suscripciones a revistas y/o periódicos y no se constituyó caja menor.

5- El análisis de la información con lleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.

6.-Determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

Se publica conforme a la ley, hoy a los 30 días del mes de abril de 2023.


OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
 Jefe Asesora de Control Interno